ACTA Nº 164-2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la cuidad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veintiún días del mes de abril del dos mil veinte y dos, siendo las doce horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señoras Concejalas y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Cbo. (B). Edison Rodríguez Jefe del Cuerpo de Bomberos Adscrito al GAD del cantón Pedro Moncayo, Lizeth Cabascango, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Ab. Héctor Aucancela Guamán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Patricio Cabascango, Director de Gestión Ambiental; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico (E); actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras, señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame informarle señor Alcalde que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 162-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día de hoy señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 162-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022.

Señor Alcalde, observaciones al acta por favor, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, buenas tardes con todos, señor Alcalde, de igual manera en este caso he procedido a revisar el acta y al no encontrar ninguna observación elevaría a moción para que se apruebe señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción, tiene la palabra señora Concejal Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción del compañero Ing. Luis Campos, señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 438 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 162-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 162-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al informe de la comisión señor Alcalde, Nº 08 DC-GADM-PM, de fecha 11 de abril del 2022, el mismo que se adjunta.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Tabacundo, 11 de abril de 2022

COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL
INFORME Nº 08 DC-GADM-PM

PARA. Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE: **COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL**

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el articulo 19 de la *ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de Ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Mediante Memorando N° 224-SG-GADMPM, de fecha 1 de Abril de 2022, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, Secretaria General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"Por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el oficio N. 089-DP-GADMCPM-2022 de fecha 9 de marzo de 2022, y más anexos, referente a la solicitud de aprobación de planos para UNIFICACIÓN DE LOTES de propiedad del señor MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, situado en la parroquia de Tocachi, sector San Francisco del cantón Pedro Moncayo, y que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 31 de marzo del año en curso, a fin de que se elabore un informe en la comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno" (...)

Mediante informe Jurídico N. 054 PSM-GADMPM-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Alexandra Andino Herrera, Procuradora Síndica del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "Una vez revisada la documentación remitida a la Procuraduría Síndica Municipal, así como analizado y verificado el informe remitido por parte del Arq. Jaidin Quimbiamba - Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo; y Arq. David Pujota R., Analista 1 de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, que motiva este informe, Procuraduría Síndica Municipal a mi cargo, concluye lo siguiente: Que el informe favorable IUL-002-2022-DP-GAD-MCPM REF: 384, de fecha de despacho veinticinco de febrero de dos mil veintidós, que corresponde a la aprobación de planos para unificación de los inmuebles de propiedad del señor Milton Raúl Navarrete Mantilla, no viola ni se contrapone a norma legal o jurídica alguna vigente, razón por la cual debe ser conocida, tratada por l. Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quienes resolverán lo que en derecho sea pertinente.

Que el señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, haga constar en un punto de orden del día en la siguiente sesión de Concejo Municipal quienes resolverán sobre la unificación de los lotes de terreno de propiedad del señor Milton Raúl Navarrete Mantilla, consecuentemente, EMITO CRITERIO JURIDICO FAVORABLE, al amparo de la normativa legal antes referida."

Mediante Oficio N. 089-DP-GADMCPM-2022, de fecha 09 de marzo del 2022, suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro

Moncayo, dirigido al señor alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el informe: IUL-002-2022-DP-GAD-MCPM, REF: 384, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, de propiedad de los señores. NAVARRETE MANTILLA MILTON RAUL, situado en la parroquia TOCACHI, sector SAN FRANCISCO del cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del cantón Pedro Moncayo" (...)

La Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, emite el informe Técnico favorable de Aprobación de Planos para Unificación, mediante informe: IUL-002-2022-DP-GAD-MCPM, Ref. 384, de fecha 25/02/2022, Suscrito por el Arq. Jadin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal; y, Arq. David Pujota R.; Analista 1 de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

ANÁLISIS:

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, con fecha 07 de Abril del 2022 procede a la revisión de la documentación presentada, y a la inspección in situ, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y en el cuadro de linderos; constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para unificación, proceso que se encuentra cumpliendo con los requisitos previstos en la respectiva Ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planes.

RESOLUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos, y en vista de que el expediente cumple con los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha de aprobación de planos, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos, la Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, en consenso de sus miembros, **RESUELVE**, emitir **INFORME FAVORABLE** con respecto a la solicitud de aprobación de planos para unificación de lotes, de propiedad del señor MILTON RAUL NAVARRETE MANTILLA, situado en la parroquia TOCACHI, sector SAN FRANCISCO, del cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de Planos, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicita la aprobación.

RECOMENDACIÓN:

- Remítase el expediente completo a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Anexo: Carpeta color Blanco que contiene el expediente completo de la solicitud de aprobación de planos de unificación (6) fojas, (01) CD, (05) planos.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jorge Alcocer
VICEALCALDE GADM-PM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Msc. Miryam Rodríguez
CONCEJALA GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ab. Janet Rodríguez
CONCEJALA GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SALA DE COMISIONES

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 11:50 12 ABR. 2022 No TRAMITE 3036
FIRMA:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR:
FECHA: 19-abril-2022
HORA: 4h00

Señor Alcalde, está a consideración, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, si me permite en vista que contamos con los informes técnico, jurídico además de la Comisión yo mociono para que se apruebe los *"PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO".*

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, con los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, acogiéndome a la base legal sobre el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su Art. 483, donde nos habla sobre la integración de los lotes y así mismo LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL PLAN FÍSICO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, en su Art. 91, donde nos habla de unificaciones de lotes; así también acogiéndome al informe jurídico y técnico, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 439- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON RAÚL NAVARRETE MANTILLA, SITUADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR SAN FRANCISCO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al documento recibido en Secretaría General, oficio Nro. CBPM-COM-025-O de fecha 14 de marzo de 2022, el mismo que se adjunta.

CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

RUC: 1768128420001

Secretaria General
Proceda de acuerdo a la ley
19/04/2022

Tabacundo, 14 de marzo del 2022
Oficio Nro.CBPM-COM-025-O

Señor
Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
En su Despacho

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle el saludo especial a nombre del Cuerpo de Bomberos Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo.

De conformidad a lo Dispuesto en la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos Adscritos al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, que en su artículo 40.-numeral. 18) Presentar informes trimestrales de su administración, de su gestión operativa y detalle de recaudaciones determinadas en los art. 32 y 33 de la Ley Contra Incendios, al Alcalde o Alcaldesa para conocimiento del Concejo Municipal, se remite el informe trimestral en el que se describen las actividades llevadas a cabo en el Cuerpo de Bomberos Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, misma que han sido ejecutadas por las distintas Unidades Departamentales con sus respectivas acciones presupuestarias.

- Adjunto: Informe Trimestral 2022/ 28 hojas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Cbo. (B) Edison Miguel Rodríguez Flores
Jefe del Cuerpo de Bomberos Adscrito al GAD del Cantón Pedro Moncayo

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: [illegible]
FECHA: 20 abril 2022
HORA: 10h05

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
11:29 18 ABR. 2022

Señora Secretaria, permítame informar señor Alcalde, que no tenemos más comunicados recibidos en Secretaría General.

Señor Alcalde, al no tener más comunicados recibidos en Secretaría General del Concejo Municipal, se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y una linda tarde a todos.

Siendo las 12h25, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ab. Liliana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO